

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES EN MATERIA DE ATENCIÓN Y DESTINO DE RECURSOS PARA LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, Y EN SITUACIÓN DE REPATRIACIÓN, A CARGO DEL DIP. FERNANDO LUIS MANZANILLA PRIETO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ENCUENTRO SOCIAL.**

Quien que suscribe, Fernando Luis Manzanilla Prieto, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social de la LXIV Legislatura del H. Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6, numeral 1, fracción I, 79, numeral 1, fracción II, y numeral 2 fracción I del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a la consideración del pleno la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

Hasta el día 12 de abril del presente año, se han reportado a nivel mundial un total de 1,848,503 casos confirmados de COVID-19 y 114,101 defunciones (con una tasa de letalidad global del 6%).<sup>1</sup>

En México, la Secretaría de Salud (SSA) ha confirmado 4,661 casos y 296 defunciones por COVID-19. Sin embargo, ellos no son los únicos mexicanos afectados por la pandemia.<sup>2</sup>

En medio de esta crisis global de salud, uno de los sectores afectados más vulnerables son los migrantes que trabajan en Estados Unidos. Nuestras paisanas y paisanos que trabajan en la Unión Americana están sufriendo los estragos del desempleo y la falta de atención médica en ese país vecino. Situación que no ha

---

<sup>1</sup><https://gisanddata.maps.arcgis.com/apps/opsdashboard/index.html#/bda7594740fd40299423467b48e9ecf6> [en línea] consultado el 12 de abril de 2020

<sup>2</sup> Idem.

sido debidamente considerada y tratada en las conferencias vespertinas de la Secretaría de Salud.

Actualmente, en Estados Unidos viven y trabajan 11 millones de migrantes mexicanos.

Una de las ciudades con mayor concentración de migrantes mexicanos es Nueva York,<sup>3</sup> la ciudad más afectada por el COVID-19 en Estados Unidos y de acuerdo con las autoridades sanitarias de dicha ciudad la población latina e hispana es la más afectada por el COVID-19, con una tasa de mortalidad de 22.8 por cada 100 mil habitantes.<sup>4</sup>

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó que han muerto 181 mexicanos en Estados Unidos<sup>5</sup> a causa del COVID-19,<sup>6</sup> 149 específicamente en Nueva York. La entidad aclaró que son cifras que contienen solamente los casos reportados a la red consular, por lo que los números podrían variar.

Además del dolor que acompaña la muerte de un ser querido, está la carga económica que esto supone para las familias. De acuerdo con la SRE, los mexicanos llegan a gastar entre 2 mil y 4 mil dólares en la repatriación de los restos de algún familiar, sin embargo, la Asociación Fuerza Migrante expone que bajo la emergencia sanitaria actual, una repatriación puede rebasar los 5 mil dólares.<sup>7</sup>

La SRE ha autorizado que, de abril a junio (tiempo calculado de duración de la pandemia), se otorgue un apoyo de hasta “1,800 dólares para servicios funerarios

---

<sup>3</sup> <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-47036609> [en línea] consultado el 9 de abril de 2020.

<sup>4</sup> <https://aristeginoticias.com/0804/mundo/latinos-e-hispanos-los-mas-afectados-por-coronavirus-en-nueva-york/> [en línea] consultado el 9 de abril de 2020.

<sup>5</sup> <https://www.proceso.com.mx/625297/van-181-mexicanos-muertos-por-covid-19-en-eu-149-en-ny> en [en línea] consultado el 10 de abril de 2020.

<sup>6</sup> <https://aristeginoticias.com/0804/mexico/reporta-sre-108-mexicanos-muertos-en-estados-unidos-por-virus/> / [en línea] consultado el 9 de abril de 2020.

<sup>7</sup> <https://lasillarota.com/nacion/suman-108-mexicanos-muertos-por-covid-19-en-estados-unidos-coronavirus-covid-19-sarscov2-estados-unidos/378922> [en línea] consultado el 9 de abril de 2020.

básicos, cremaciones y traslado de cuerpos a México de connacionales fallecidos en Estados Unidos”,<sup>8</sup> pero como menciona la Asociación Fuerza Migrante, esta cantidad es insuficiente.

En entrevista para la revista Proceso, un funcionario de SRE, declaró que el consulado de New York ya no contaba con recursos para repatriar los cádaveres.

En el caso específico de los poblanos que han perdido la batalla contra esta enfermedad (23)<sup>9</sup>, la mayoría de sus familias en Puebla ha perdido la comunicación con las autoridades consulares y no hay información clara sobre el estado de salud de los paisanos que están hospitalizados ni sobre los trámites para repatriar los restos mortales de quienes lamentablemente han fallecido.

El siguiente problema al que se enfrentan los mexicanos que residen en Estados Unidos es que alrededor de 5 de millones son indocumentados,<sup>10</sup> por lo que no tienen acceso a ningún servicio de salud y su situación socioeconómica y de vivienda los expone aún más al contagio.

Aunado a esto, los altos costos de los servicios médicos y el miedo a ser detenidos por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), impiden que los mexicanos puedan tener mayor información y, por lo tanto, certeza y seguridad frente a la pandemia.

El tercer problema al que se enfrentan nuestras paisanas y paisanos, es que solo uno de cada seis latinos en Estados Unidos puede trabajar de manera remota. Los sectores en los que principalmente se desempeñan nuestros connacionales son restaurantes y hoteles, lugares donde han comenzado los despidos por la reducción de actividades, “El índice general de desempleo entre los hispanos saltó

---

<sup>8</sup> Idem.

<sup>9</sup> <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/23-poblanos-muertos-estados-unidos/> en línea] consultado el 9 de abril de 2020.

<sup>10</sup> <https://www.latimes.com/espanol/eeuu/articulo/2019-10-27/cuantos-indocumentados-viven-en-estados-unidos> [en línea] consultado el 9 de abril de 2020.

de 4,4% a 6%, según el informe más reciente del Departamento de Trabajo de EE.UU”.<sup>11</sup>

En cuanto a los dueños de pequeños negocios, estos son los más frágiles frente a la caída de ventas y tienen menor capacidad de adquirir un crédito. Lo que los coloca en una situación de alto riesgo. Además los programas de rescate financiero impulsados por Donald Trump, “que ascienden a más de 2,3 billones de dólares, excluyen a los inmigrantes indocumentados.”<sup>12</sup>

De acuerdo a un estudio del *Pew Reaserch Center*, los hispanos son los más afectados debido al COVID-19, en materia de pérdida de empleo y reducción salarial. El 49% de los hispanos entrevistados, confirma que por lo menos una persona de cada hogar ha sufrido despido, reducciones en los sueldos o en las horas laborales, lo que seguramente también afectará el envío de remesas y la permanencia en el país vecino.

Con la baja en el empleo ya se empiezan a dar movimientos de migrantes desde Estados Unidos hacia sus lugares de origen en México, lo que también debe ser de especial atención para las autoridades mexicanas, ya que resulta fundamental garantizar que esos retornos no signifiquen focos de riesgo de contagio. Por lo que es necesaria la instalación de módulos de orientación y diagnóstico oportuno.

Ante la situación que enfrentan las mexicanas y mexicanos que trabajan en Estados Unidos, es fundamental que desde México podamos apoyarlos de la mejor manera posible, por ello es necesario implementar acciones para dar solución a los tres principales problemas que enfrentan nuestros connacionales:

- 1) En lo referente a **decesos**, además de la cifra que mencionamos anteriormente, diversos medios de comunicación han publicado la falta de

---

<sup>11</sup> <https://www.pewresearch.org/fact-tank/2020/04/03/u-s-latinos-among-hardest-hit-by-pay-cuts-job-losses-due-to-coronavirus/> en línea] consultado el 9 de abril de 2020.

<sup>12</sup> <https://www.sandiegouniontribune.com/en-espanol/noticias/estados-unidos/articulo/2020-04-07/latinos-los-mas-afectados-por-la-pandemia-y-los-que-menos-ayudas-tienen>

recursos por parte de las autoridades consulares, para la repatriación de restos mortales al territorio mexicano.<sup>13</sup> Por lo que resulta necesaria la reasignación de recursos por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que se brinde el apoyo necesario para llevar a este proceso.

- 2) En materia de **salud**, es improrrogable el establecimiento de un mecanismo de contacto directo a través de una línea mlgrante por parte de los consulados y las embajadas de México, mediante el cual se brinde información acerca de la situación migratoria y sanitaria. Ya que por el colapso en los servicios de salud en ciudades como Nueva York, aquellos pacientes con síntomas moderados son enviados a casa a recuperarse.
- 3) La cuestión **económica** se debe abordar desde dos vertientes, por una parte, aquellos que regresan a México, deben contar con medidas sanitarias para evitar ser fuente de contagio. Asimismo, sí resulta necesaria la creación de un programa de empleo para las y los mexicanos repatriados que lleguen a trabajar de nuevo al país.
- 4) Ante la falta de documentos de identificación, es necesario facilitar que la **matrícula consular** pueda ser considerada como documento oficial al momento de solicitar un empleo, ya que al regresar al país muchos mexicanos, es el único documento con el que cuentan.

Estos momentos de crisis exigen decisiones a la mayor velocidad posible. Nuestros paisanos merecen todo nuestro apoyo. Cada uno de ellos dejó su comunidad y a su gente, para ir en busca de mejores oportunidades para su familia y para su país. Nuestros paisanos poblanos enviaban cada año cerca 30 mil millones de pesos en remesas.

---

<sup>13</sup> <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/04/08/mas-de-100-mexicanos-han-muerto-por-coronavirus-en-eeuu-principalmente-en-nueva-york-epicentro-de-la-emergencia/> en línea] consultado el 9 de abril de 2020.

Nuestros migrantes tienen que saber que no están solos. Que México está con ellos. Que Puebla está con ellos. Que un Mexicano allá es un mexicano acá. Que un poblano allá es un poblano acá. En nombre de las y los poblanos, envío toda mi solidaridad y mi apoyo, a mis paisanos y a sus familias. Estoy seguro de que, si trabajamos unidos, saldremos adelante.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración de esta H. Asamblea el presente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, en el ámbito de sus atribuciones, implemente mecanismos de contacto en Consulados y Embajadas, así como un número telefónico de atención inmediata, para brindar información y alternativas de solución sobre la situación migratoria y la crisis sanitaria, a las y los mexicanos que residen en el extranjero.

**SEGUNDO.** - La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, en el ámbito de sus atribuciones, reasigne recursos materiales y humanos, para brindar apoyo a las y los mexicanos que realizan el proceso de repatriación de restos de las víctimas de la crisis sanitaria por el virus SARS-COV2 (COVID-19).

**TERCERO.-** La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, en el ámbito de sus atribuciones, destine recursos materiales y humanos, para brindar apoyo a las y los mexicanos que residen en el extranjero y que se han quedado sin empleo a causa de la crisis sanitaria por el virus SARS-COV2 (COVID-19).

**CUARTO.-** La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Trabajo Previsión Social y a la Secretaría de Gobernación, para que, en el ámbito de sus atribuciones, se cree un programa de empleo para las y los mexicanos repatriados que lleguen a trabajar de nuevo al país, así como la consideración de la matrícula consular como documento oficial para solicitar un empleo.

**QUINTO.-** La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional de Migración, para que, en el ámbito de sus atribuciones, establezcan protocolos

sanitarios rigurosos en zonas de internación, estancias y estaciones migratorias, en coordinación con autoridades sanitarias internacionales, federales y locales.

**SEXTO.-** La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Asociación de Bancos de México emita los lineamientos necesarios a efecto de que la banca comercial, considere a la Matrícula Consular, como un documento de identificación oficial, en beneficio de las y los mexicanos que, habiendo residido en el extranjero, puedan acceder a sus cuentas bancarias en territorio nacional y, en consecuencia, puedan disponer de sus ahorros o realizar cualquier otro trámite bancario.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 13 de abril de 2020.

**A T E N T A M E N T E**

---

**FERNANDO LUIS MANZANILLA PRIETO**  
**DIPUTADO FEDERAL**